

Guía docente

Sistemática y Kinesiología del Movimiento Humano

Grado, centro y curso académico

GRADO	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Sistemática y kinesiología del movimiento humano
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	408008
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana.
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	Formación Básica
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 (50%) - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 (50%)

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Docente
NOMBRE COMPLETO	Paula Bianchi
EMAIL	pbianchi@centrosanisidoro.es

Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura ayuda a que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias básicas para el desarrollo de la profesión de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Realiza un estudio de los fundamentos, las características y las posibilidades del movimiento humano, desde una perspectiva fisiológica, anatómica y biomecánica. Enfoca el análisis mecánico y funcional del ejercicio físico.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro de los resultados de aprendizaje siguientes:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de las ciencias de la actividad física y del deporte con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional de las ciencias de la actividad física y del deporte, así como de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones establecidas en el Anexo I de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, las competencias específicas de la asignatura están definidas en términos de competencias y resultados de aprendizaje para demostrar el dominio de las competencias, por lo que no se reiteran en este apartado.

Como se indica en el apartado 3 del mencionado Anexo I, cada área de competencia (AC) del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se compone de varias competencias que tienen que ser observables y evaluables a través del conjunto correspondiente de resultados de aprendizaje de conocimientos declarativos, de habilidades o desempeños en la función profesional, y de la actitud

metodológica y emocional en la ocupación, con la pertinencia correspondiente a la resolución de los problemas complejos que tenga que resolver en cada ámbito y contexto de las profesiones del deporte, por lo que se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro además de los resultados descritos en las competencias específicas asociadas a la asignatura.

Prerrequisitos

No procede

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda leer e ir asimilando la información que se proporciona a través del material que se irá colgando semanalmente en la plataforma virtual.

Consultar la bibliografía recomendada para ir completando la información proporcionada. Participar activamente en las clases teóricas y prácticas.

Aportaciones al plan formativo

La práctica de actividad físico-deportiva se relaciona e interactúa constantemente con el entorno social y físico en el que se produce. Esta asignatura titulada "Sistemática y Kinesiología del movimiento humano" se imparte en el primer curso de grado y contribuye al aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación. En esta asignatura se analiza la Educación Física y el Deporte como un proceso aglutinador de saberes científicos.

Asimismo, con la presente asignatura se contribuye a la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En particular:

- a) Se utilizarán métodos docentes participativos con lo que se contribuye al ODS 4
- b) A través de los contenidos de la asignatura se proyectan los ODS 5 y 10
- c) Por medio de los trabajos solicitados se fomenta el ODS 16

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

Competencias Básicas y Generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del

cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

AC2- 2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

AC2-2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

AC2-2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

AC6-6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

AC6-6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

AC7-7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

5. Contenidos de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA I: SISTEMÁTICA DEL EJERCICIO FÍSICO

Tema 1. Introducción a la sistemática del ejercicio. Conceptos Básicos.

Tema 2. Estructura, clasificación y fases del ejercicio físico.

Tema 3. Representación gráfica de los ejercicios.

UNIDAD DIDÁCTICA II: TAXONOMÍA DEL EJERCICIO

Tema 4. Taxonomías desde la perspectiva biológica.

Tema 5. Taxonomías desde la perspectiva psicológica.

Tema 6. Taxonomías desde la perspectiva biomecánica.

Tema 7. Taxonomías desde la perspectiva funcional.

Tema 8. Análisis del ejercicio físico atendiendo a sus movimientos articulares y participación muscular.

Tema 9. Diseñar ejercicios físicos con distintos objetivos y cualidades físicas a desarrollar teniendo en cuenta diferentes contextos y poblaciones (personas mayores, escolares, mujeres y niñas).

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo con las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)	Actividades Básicas (EB) Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesorado, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	23	100%
	Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del alumnado.	22	
Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas	El alumnado realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	90	0%
Actividades de Evaluación (AE) Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)	Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además, se realizará un examen escrito teórico al final del periodo.	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014](#).

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La prueba objetiva de evaluación final (examen), representa el 50% de la calificación final de la asignatura. b) La evaluación de trabajos teórico y prácticos, tareas y pruebas individuales o en grupo realizados por el alumnado durante el periodo de impartición de la materia (evaluación continua) supone el 50% de la nota final de la asignatura. c) Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las dos partes (puntos a y b): la prueba objetiva de evaluación final (examen) y la evaluación continua. d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el-la estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) El-la estudiante que no haya seguido el proceso de evaluación continua o no haya superado las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única, compuesta por una parte teórica y otra práctica según los contenidos impartidos en la asignatura. c) Aunque el-la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado-a del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El-la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesorado responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

	d) Los-las alumnos-as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los-las estudiantes inmersos-as en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los-as afectados-as por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesorado responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	El desarrollo de la prueba consistirá en examen teórico-práctico dividido en 2 partes: - Tipo test y preguntas abiertas teórico prácticas	50%	CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8, CG12, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT2, CT4, CT5, AC2- 2.1, AC2- 2.3, AC2-2.4, AC6-6.1, AC6-6.2, AC7-7.1.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNADO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque trabajos 03	- Desarrollo de trabajo práctico realizado en pequeños grupos relacionado a las sesiones prácticas.	20%	AC2- 2.1, AC2-2.3, AC2-2.4, AC6-6.1, AC6-6.2, AC7-7.1.
Bloque trabajos 01, 02, 03	- Constará de exámenes parciales con preguntas tipo test y de desarrollo. Para superar la evaluación continua el alumnado matriculado en la asignatura deberá alcanzar al menos el 50% de la nota máxima de los exámenes parciales.	20% (dos pruebas de seguimiento teórico)	CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8, CG12, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT2, CT4, CT5, AC2- 2.1, AC2-2.3, AC2-2.4, AC6-6.1, AC6-6.2, AC7-7.1.
Bloque trabajos 01, 02, 03	- Constará de tareas de aprendizaje realizadas en clase.	10%	CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8, CG12, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT2, CT4, CT5, AC2- 2.1, AC2-2.3, AC2-2.4, AC6-6.1, AC6-6.2, AC7-7.1. AC2-2.1, AC2-2.3, AC2-2.4, AC6-6.1, AC6-6.2, AC7-7.1.
<ul style="list-style-type: none"> - La fecha y modo de entrega de los trabajos que acaban de ser descritos se establecerá en la ficha de cada trabajo, disponible en la enseñanza virtual de la asignatura. Muy importante: No se podrán entregar los trabajos y las tareas establecidos fuera de fecha asignada para tal finalidad. 			

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria es imprescindible aprobar las dos partes que la componen: 1) prueba objetiva escrita u oral y 2) trabajos realizados por el alumnado durante el periodo de impartición de la materia (evaluación continua).

8. Bibliografía

- Anshel, M.H. (1991). *Dictionary of the Sport and Exercise Sciences*. USA: Human kinetics publishers.
- Aquesolo, J.A., Rodado, P., y García, C. (1992). *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Unisport.
- Aznar, S., Webster, T., y López Chicharro, J. (2006). *Actividad Física y Salud en la Infancia y Adolescencia. Guía para todas las personas que participan en su educación*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Ministerio de Educación y Cultura.
- Blanco, E. (2009). *Manual de la Organización Institucional del Deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Calderón, A. y Palao, J.M. (2009). *Manual de sistemática del ejercicio (2ª Edición)*. Murcia: Diego Marín.
- Calderón, A. y Palao, J.M (2009). *Manual Sistemática del Ejercicio*.
- Caspersen, C.J., Powell, K.E., Y Merritt, R.K. (1994). Measurement of health status and well-being. In C. Bouchard y R.J. Shepard (Eds), *Physical activity, fitness, and health: International proceedings and consensus statement* (pp. 180-202). Champaign: Human Kinetics Publishers.
- Delavier, F. (1998). *Guía de los movimientos de musculación*. Barcelona: Paidotribo.
- Grosser, M., Hermann, H., Tusker, F., Y Zintl, F. (1991). *El movimiento deportivo: Bases anatómicas*. Barcelona: Martínez Roca.
- Heyward, Vivian H. (2008). *Evaluación de la aptitud física y prescripción del ejercicio*. Madrid: Editorial Médica Panamericana
- Manocchia, P. (2008). *Anatomía del ejercicio: guía muscular ilustrada para las sesiones de entrenamiento*. Madrid: Tutor.
- Martín, N. (1995). *Sistemática del ejercicio: conceptos y contexto*. Granada: Copartgraf.
- Mayor, A. (1999). *Sistemática del movimiento (2ª Edición)*. Guadalajara: Universidad de Alcalá.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	0	x x		Presentación general de la asignatura. Presentación Tema 0
02	1	x	x	Presentación Tema 1 Actividad teórico-práctica.
03	1	x	x	Presentación Tema 2 Actividad teórico-práctica.
04	1	x	x	Presentación Tema 3 Actividad teórico-práctica.
05	1	x	x	Presentación Tema 4 Actividad teórico-práctica.
06	1	x	x	Presentación Tema 4. Actividad teórico-práctica.
07	1	x	x	Prueba de seguimiento. Actividad teórico-práctica.
08	2	x	x	Presentación Tema 5 Actividad teórico-práctica.
09	2	x	x	Presentación Tema 6 Actividad teórico-práctica.
10	2	x	x	Presentación Tema 7 Actividad teórico-práctica.
11	3	x	x	Presentación Tema 8 Actividad teórico-práctica.
12	3	x	x	Presentación Tema 9 Actividad teórico-práctica.
13	2, 3	x	x	Prueba de seguimiento Actividad teórico-práctica.
14	3	x	x	Taller específico Actividad teórico-práctica.

15	3	x	x	Taller específico Actividad teórica-práctica.
----	---	---	---	--

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo